

MARTES, 1 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 63

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2014-4487 *Resolución por la que se hace público el fallo de la estimación parcial del procedimiento ordinario número 489/2008, interpuesto por la Asociación de Cazadores Regionales de la Reserva del Saja contra el Decreto 15/2008, de 22 de febrero, por el que se regulan las reservas regionales de caza en desarrollo de la Ley 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria, publicado en el BOC de fecha 5 de marzo de 2008.*

Vista la Sentencia firme 520/2010, de fecha 4 de junio de 2010, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo correspondiente al Procedimiento Ordinario número 489/2008, interpuesto por la Asociación de Cazadores Regionales de la Reserva del Saja.

Visto el Auto firme de aclaración de la Sentencia 520/2010, de fecha 5 de julio de 2010, dictado por la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el citado Procedimiento.

Vista la Sentencia firme en Casación número 6418/2010, de fecha 18 de febrero de 2014, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, del Tribunal Supremo, por la que no ha lugar al recurso de Casación interpuesto por la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria contra la Sentencia de 4 de junio de 2010, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el recurso número 489/2008.

Vista la Diligencia de Ordenación, de fecha 6 de marzo de 2014, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el reiterado recurso núm. 489/2008.

Procede la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del Fallo de la citada Sentencia de 4 de junio de 2010, aclarada por Auto de fecha 5 de julio de 2010, por tratarse el recurso de una Disposición de carácter general.

Fallo:

Se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo promovido por el Procurador D. Francisco Javier Rubiera Martín en nombre y representación de Asociación de Cazadores Regionales de la Reserva del Saja, contra el Decreto 15/2008, de 22 de febrero por el que se regulan las Reservas Regionales de Caza del Consejo de Gobierno del Gobierno de Cantabria, en Desarrollo de la Ley 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 5/03/2008, y más concretamente, en sus artículos 5,6,8,9 y 10 en cuanto que no responden al principio de facilitar el ejercicio de la caza en régimen de igualdad y se declaran nulos los artículos 6.1.B.3 y 4, 8.3.a y c y 10 del Decreto.

Santander, 24 de marzo de 2014.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Eusebio González Cárcoba.

2014/4487

CVE-2014-4487